

15-13-EP

15-13-EP



Justicia que se ve

# SALA TEMPORAL ESPECIALIZADA DE LO LABORAL

Quito, 14 de junio de 2013  
Of.No. 225-SSL-T-CNJ-2013

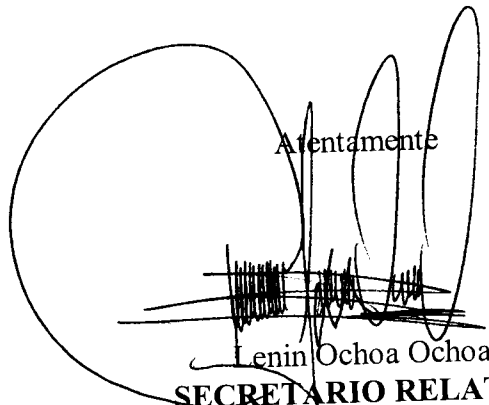
Doctor (a)  
**SECRETARIO(A) GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL**  
Presente

En su despacho:

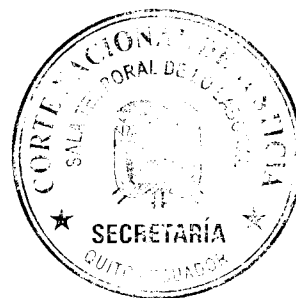
De conformidad con lo dispuesto en el auto dictado por este Tribunal con fecha 10 de junio de 2013; las 08h10, dentro del juicio laboral No.781-2011 (Ex Segunda Sala de lo Laboral) que sigue **SILVIA XIMENA GALÁRRAGA ANDRADE** contra **EDITORIAL MINOTAURO S.A.** remito a usted el proceso original en su integridad el cual se encuentra integrado de la siguiente forma:

- Cinco cuerpos que corresponden al Juzgado del Trabajo de Ibarra, con cuatrocientas cincuenta y cinco fojas útiles (455);
- Un cuerpo que corresponde a la Sala de lo Civil, Laboral, Inquilinato, Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia de Imbabura, con veintiséis fojas útiles. (26).
- Un cuerpo de la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia (Ex Segunda Sala de lo Laboral), con treinta y siete fojas útiles (37)
- Siendo un total de quinientas dieciocho fojas útiles (518).

Atentamente



Lenin Ochoa Ochoa  
**SECRETARIO RELATOR**



Original: Corte Nacional de Justicia  
CC: Corte Constitucional

<b>CORTE CONSTITUCIONAL</b> <b>SECRETARIA GENERAL</b>	
Recibido el día de hoy.....	14/06/2013
..... A las.....	11:01
Por.....	(Signature)
<b>DOCUMENTOLOGIA</b>	
(Signature)	
SECRETARIO GENERAL	